

SOCOTEC

DELEGACION LA CORUÑA
C/ Arquímedes nº 7, oficina F-G
15008 - A CORUÑA
Tfno.: 981 144335 - 981 278411
Fax: 981 144324
Email: galicia@socoteciberia.es

081 0813376

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE
CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE
SEGURIDAD Y SALUD EN LOS
EQUIPOS DE TRABAJO

Certificado N°: RE15-070067

D. Carlos Javier Crespo San Miguel en representación de SOCOTEC IBERIA, S.A. Entidad de Inspección, acreditada por ENAC con el nº 07/EI005, para la aplicación del R.D. 1215/1997.

CERTIFICA:

En base a la reglamentación siguiente:

Anexo I del R.D. 1215/1997 referente a "las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en dicha reglamentación y referente a la seguridad de las máquinas, se ha procedido en fecha 15/11/2007 a la realización del reconocimiento y pruebas del equipo con las siguientes características:

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Clase de equipo: | E X CAVADORA |
| Fabricante/Marca: | FIAT ALLIS R2CA 2T |
| Modelo/Tipo: | ALLIS R2CA 2T FR20 |
| Nº de serie/ Identificación: | 000003 |
| Año de fabricación: | |
| Sita en: | Equipo Móvil |
| Propiedad de: | CONSTRUCCIONES CONCIFA, S.L. |

Sometida la máquina a las condiciones normales de operación, orden de marcha y maniobra, durante el tiempo necesario y reconocida detenidamente, en base a las prescripciones del Anexo I del RD 1215/1997 de 18 de Julio, no se detectaron anomalías relevantes habiéndose examinado el estado general de la máquina así como de los elementos susceptibles de producir daños y en todo caso, de los elementos de seguridad, regulación y control de la misma, por lo que se cumplen los requisitos reglamentarios, siendo el resultado de la inspección: **FAVORABLE.**

Y para que conste, se emite a petición del interesado el presente Certificado en La Coruña a 15 de Noviembre de 2007.



En Betanzos a 31 de julio de 2008

REUNIDOS

De una parte la entidad **HORMIGONES BETANZOS, S.L.**, con domicilio social en C/ Valdancel 51 – 15300 – Betanzos, provista de CIF B-15161441, representada en este acto por D. ESTEBAN VAZQUEZ CARRO, Administrador de la sociedad, cuyo cargo continua vigente, en calidad de VENDEDORA.

Y de otra parte la entidad **CONCIFA, S.L.**, con domicilio social en el lugar de Barqueiro, 1 – Santa Cruz do Salto – 15621 – Cabañas, provista de CIF B-15.317.373, representada en este acto por D. LUIS FANDIÑO MAREQUE, Administrador de la sociedad, en calidad de COMPRADORA.

MANIFIESTAN

Primero: Que las partes han concertado, y por el presente documento lo llevan a efecto, la **COMPRAVENTA** de la **Pala Cargadora marca Fiat Allis, modelo FR-20, número de bastidor 000003**, propiedad de HORMIGONES BETANZOS, S.L.

Segundo: Que la Pala Cargadora referida está en poder de la Entidad Compradora desde el mes de Noviembre de 2007.

Tercero: Que el importe del valor de venta del vehículo referenciado asciende a la cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (2.990,00.- €), que la parte compradora hace entrega en el presente acto a la parte vendedora, sirviendo este documento como la más fiel carta de pago.

Cuarto: En este acto la entidad vendedora hace entrega a la compradora del “**Certificado Único**” de la máquina expedido por Aduanas.

Y para que conste firman el presente documento en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



LA VENDEDORA,

LA COMPRADORA,



SERIE A - N.º 13

CERTIFICADO UNICO

N.º 0801019

DIRECCION GENERAL
DE
ADUANAS
E IMPUESTOS ESPECIALES

PARA MATRICULA DE VEHICULOS A MOTOR
(OO. MM. de 31-7-47 y 26-1-65)

CONFORME ANTECEDENTES

| | | |
|-------------------|--------|-------|
| ADUANA EXPEDIDORA | NUMERO | AÑO |
| MADRID | 1895 | 1.982 |

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

| CLASE (1) | MARCA | MODELO | Año de fabricación | Potencia HP | CILINDROS |
|----------------|------------|---------|--------------------|-------------|-----------|
| PALA CARGADORA | FIAT ALLIS | FR - 20 | 1.982 | 215 | 6 |

| |
|--|
| NUMERO DEL MOTOR (en cifras y en letras) (2) |
| ----- |

| |
|--|
| NUMERO DEL BASTIDOR O CHASIS (en cifras y en letras) (2) |
| 000003 - Cero-Cero-Cero-Cero-Cero-Tres. |

| | |
|---|--|
| <p>Recuadro para adherir el facsimil del número del motor</p> | <p>Recuadro para adherir el facsimil del número del bastidor</p> |
| <p>(Orden del Ministerio de Hacienda de 26 de enero)</p> | |

ANTECEDENTES DE LA IMPORTACION

| | |
|---------------------------|----------------------|
| NOMBRE DEL IMPORTADOR (3) | AGENTE DE ADUANAS |
| TRACTORFIAT, S.A. | DOMINGO VERNIS BONET |

| | |
|---------------------------|-------------------|
| DOCUMENTO DE DESPACHO (4) | OBSERVACIONES (5) |
| Peñuelas - C-1- 1.906/82 | Ninguna |

DILIGENCIA CERTIFICATORIA

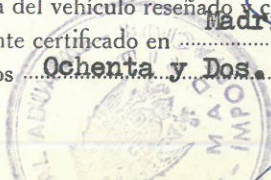
Don Carlos Carbajosa Hernandez, Jefe de la Sección de importación de la Aduana arriba citada.

CERTIFICO:

Que el vehículo a que se refiere este documento ha sido reglamentariamente importado a nombre de la persona que en el mismo se indica y que los datos en él consignados concuerdan con los antecedentes obrantes en esta Aduana.

Y para que conste, como justificante exclusivo para la matrícula del vehículo reseñado y con un plazo de validez de TRES MESES a partir de (6) Fecha Factura Venta Madrid expido el presente certificado en Once de mil novecientos Ochenta y Dos.

V.º B.º:
EL ADMINISTRADOR,



NOTAS

- 1.—La clase del vehículo se expresará según nomenclatura arancelaria. Tratándose de vehículos para uso especial se indicará éste en la casilla de observaciones.
- 2.—Los números del motor y del chasis se expresarán en cifra y en letra. Por ejemplo, un motor y un chasis que tuvieran por número el K2L-1437107 se indicaría así: K-dos-L--uno-cuatro-tres-siete-uno-cero-siete.
- 3.—Importador directo o distribuidor.
- 4.—En relación con el documento de despacho se indicará primero su clase (Serie A-4 o Serie A-9) y seguidamente su número.
- 5.—En la casilla destinada a OBSERVACIONES se consignará cualquier dato especial referente al vehículo o a su importación que no tenga cabida en las demás.
- 6.—Se indicará aquí una de las dos expresiones siguientes: «esta fecha» o «la fecha de la factura de venta», según que se trate de importadores directos o de distribuidores.

(El presente documento deberá reintegrarse con timbres móviles por un importe de 5,00 pesetas. Concepto 32 de la Tarifa III del Impuesto general sobre las transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados).



DOMINGO VERDÉS DOMEST

TRACORPACT, S.A.

Feñeías - G-1-1.906/88

Carlos Garza José Hernández, jefe de la Sección de Importación

Once

Madrid

Comenta y Dos.

Fecha factura venta

letra